GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPÁ
Avda. Mcal. Estigarribia c/ Pedro N. Ciancio
Teléf. / Fax (0542) 232777
Caazapá - Paraguay

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 02/2015 ALMUERZO ESCOLAR PARA ESCUELAS DEL DISTRITO DE TAVA'I - FONACIDE 2015 ID Nº 292837.----------

En la Ciudad de Caazapá, República del Paraguay, a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil quince, siendo las 11:15 hs., en la Sala de Reuniones de la Gobernación de Caazapá, sito en las calles Avda. Mcal. Estigarribia c/ Pedro Nicolás Ciancio Nº 052 de la Ciudad de Caazapá, se realiza el acto público de apertura de ofertas correspondiente a la LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 02/2015 ALMUERZO ESCOLAR PARA ESCUELAS DEL DISTRITO DE TAVA'I - FONACIDE 2015 ID Nº 292837, solicitada por la Gobernación del Sexto Departamento de Caazapá, en presencia de los funcionarios: Reinaldo Martínez, Secretario de Planificación, Gabriela Guerrero Avalos, Encargada de la UOC, Edgar Luis Ayala Villalba, Técnico Asistente de la UOC.----------

Se deja constancia que han presentado sus ofertas físicas las siguientes firmas:

1. LAKMI S.A., representada para este acto por el Señor Lic. Pablo A. Aguilar, con CIC Nº 4.029.221.----------
2. LADERO PARAGUAYO S.A., representada para este acto por el Señor Víctor Ramón Céspedes Barrios, con CIC Nº 2.472.868.----------

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres que contienen las ofertas y se verifica la presentación de los documentos de carácter sustancial, asimismo se da lectura a las ofertas presentadas, s/ el siguiente detalle:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Cantidad máxima de raciones	LAKMI S.A.	LADERO PARAGUAYO S.A.
				Precio Total Máximo Ofertado (IVA incluido)	Precio Total Máximo Ofertado (IVA incluido)
1-	90101603-9997	Servicio de provisión de Almuerzo Escolar	243.300	2.318.892.300	2.323.515.000

Todos los oferentes presentan garantía de mantenimiento de la oferta debidamente extendida y el formulario de la oferta debidamente firmado.----------

El representante de la firma **LADERO PARAGUAYO S.A.** realiza las siguientes observaciones:

1. El Formulario de la Oferta presentado por LAKMI S.A., se encuentra alterado y modificado, no coincide el precio total de la oferta consignada en el acta de la subasta con la oferta presentada en forma física.
2. LAKMI S.A. no presenta curriculum del profesional bioquímico solicitado en el PBC.

Lic. Gabriela Guerrero Avalos
Encargada de U.O.C.
Gobernación de Caazapá

Edgar Ayala Villalba
Asistente U.O.C.
Gobernación de Caazapá

3. LAKMI S.A. no presenta certificado de origen de cada uno de los platos que conforman el menú, por tanto solicitamos se aplique el margen de preferencia a favor de LADERO PARAGUAYO S.A.
4. LAKMI S.A. no presenta el certificado de buenas prácticas emitida por la I.N.A.N. en cumplimiento a la Resolución Nº 128/2015 Por la cual se establecen requisitos y condiciones generales para la provisión del almuerzo escolar, dicho instrumento publico es de presentación obligatoria para los que elaboran o manipulan alimentos para almuerzo escolar.
5. LAKMI S.A. no presenta R.S.P.A. de la totalidad de los ingredientes del Menú de almuerzo escolar.

El representante de la firma **LAKMI S.A.** realiza las siguientes observaciones:

1. En el Decreto Nº 1107/2014 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE SBE, en su art. 42 se establece el mecanismo de ajuste de precio cotizado.
2. La firma LAKMI S.A. presenta copia de contrato de prestación de servicios con un laboratorio, que se adjunta a la oferta.
3. Con respecto al certificado de buenas prácticas emitida por la I.N.A.N. en cumplimiento a la Resolución Nº 128/2015 Por la cual se establecen requisitos y condiciones generales para la provisión del almuerzo escolar, dicho documento no fue solicitado en el PBC del presente llamado y la firma LADERO PARAGUAYO S.A. no consigna dicho documento dentro de su oferta.
4. LADERO PARAGUAYO S.A. presenta R.S.P.A. solo de algunos productos, además no presenta documento que avale la calidad de productos como pollo y carne.
5. La firma LAKMI S.A. presenta certificado de origen de servicios gastronómicos, eventos y catering.

No habiendo mas observaciones, se da por concluido el presente acto siendo las 12:10 hs., dejando constancia que las documentaciones presentadas serán remitidas al Comité de Evaluación para su respectivo análisis y verificación. Suscriben el acta los presentes previa lectura y ratificación de su contenido a un solo efecto en derecho en el lugar y fecha arriba mencionados.----------

LADERO PARAGUAYO S.A. R.U.C.: 80018240-5

GOBERNACION DE CAAZAPÁ - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Lic. Gabriela Guerrero Avalos
Encargada de U.O.C.
Gobernación de Caazapá

Edgar Ayala Villalba
Asistente U.O.C.
Gobernación de Caazapá